

*Precario Poder Local*

## Matanzas de Campesinos

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**E**NTRE varias, es posible examinar dos vertientes de los sucesos que, en cuarenta y ocho horas, produjeron la muerte de siete campesinos y la renuncia del gobernador de Sonora, Carlos Armando Biebrich. Se trata, de una parte, de la precariedad del poder local, que resulta meramente vicario del federal; y de otro lado, la radicalización de los latifundistas en la defensa de sus predios.

Si hubiera habido que mencionar hasta antes del 22 de septiembre, un político afortunado, con amplio futuro, el nombre que primero saltaría a la mente hubiese sido el de Biebrich. Formaba parte del grupo de jóvenes políticos a quienes había apadrinado el Presidente Echeverría. A los treinta años de edad, lo había nombrado subsecretario de Gobernación. Cuando decidió enviarlo a gobernar su tierra natal, Sonora, se descubrió que la Constitución local disponía que los aspirantes tendrían 35 años como mínimo. El pequeño obstáculo: Biebrich tenía sólo 33, fue rápidamente suprimido. No gratuitamente, por ende, la revista "Time" lo citaba, hace poco, junto con Porfirio Muñoz Ledo, entre los integrantes del futuro liderazgo mundial.

En los meses recientes, antes del 22 de septiembre, se le adivinaba ya secretario de Gobernación del próximo Gobierno, por su presunta o real vinculación con el actual titular de ese ramo. El 27 de ese mes, resuelta la sucesión en sentido que al parecer le fue adverso, vino a México a cumplir el rito de saludar, al frente de sus paisanos, al precandidato de su partido. Todavía el 16 de octubre, desdeñoso desde su cumbre, se negó a responder a Rodolfo González Guevara que, ahora se ve mayormente con cuánto acierto lo hizo, lo había calificado de "conservador y reaccionario".



**A** pesar de sus sostenes locales, Biebrich dependía sobre todo del poder que lo hizo gobernador. En una sencilla operación de mecánica política, cuando ese poder dejó de brindarle su apoyo, "Biebrich se cayó", como dijo el líder cencista, Celestino Salcedo Monteón.

La debilidad de los gobiernos locales se ha ratificado ahora, mas no es un dato novedoso, particularmente en este sexenio. Eduardo Elizondo, Gonzalo Bautista, Israel Noguera y Otoniel Miranda, al perder las gubernaturas de Nuevo León, Puebla, Guerrero e Hidalgo fueron, antes que Biebrich, ejemplo de la eficacia federal cuando, por cualesquiera razones, se debe deponer a

gobernadores repentinamente caídos en desgracia.



**I**NDEPENDIENTEMENTE de las causas inmediatas por las que Biebrich haya sentido el impulso de renunciar, la tragedia que se presenta como la causa eficiente de su dimisión es merecedora de examen por separado. Uno hubiera creído estar leyendo "El Imparcial", u otro diario porfirista, al enterarse de que la policía del estado había asesinado a ocupantes de un predio, cuyo propietario es el niño Erick Martín Dengel. La actitud de los policías estaba fincada en una orden judicial. Todo en regla. Como en aquellos tiempos: "los mataron los cherifes al estilo americano".

Sin duda es imprescindible el respeto al derecho. Si no lo postulamos así, toda posibilidad de convivencia está destinada a perecer. Mas hay que tener cuidado con las circunstancias concretas en que se dicta la juridicidad. Solicitantes de tierras desde hace treinta años, los ocupantes del predio en que fueron asesinados tenían también derechos. El sistema jurídico vigente se los negó, y los otorgó en cambio al propietario. Este acudió a la fuerza de la ley. En los hechos, se ha visto que utilizó intermediarios armados, en vez de pagarles directamente, como ya no va siendo insólito que ocurra.

En efecto, los propietarios de tierras objeto de invasiones han decidido pasar a la acción directa. En Veracruz, en San Luis Potosí, en Puebla, en Hidalgo, hay ejemplos de que determinaron llegar hasta la muerte de los invasores con tal de frenar las ocupaciones.

Muchos de esos propietarios tal vez tienen derecho a poseer la tierra en las extensiones que protegen. Así lo permite la ley. No tienen derecho, en cambio, a asesinar a los campesinos a los que la desesperación, o las maquinaciones de gestores agrarios disfrazados de líderes, conducen hasta la invasión. Tampoco la policía tiene ese derecho.

★

**P**ARA la suerte de los campesinos sonorenses desposeídos, la caída de Bierbrich es irrelevante. De cierto, el agrarismo del ex gobernador no era una de sus características. Pero tampoco lo será de quienes, interina o permanentemente, lo sucedan. La de Sonora es una estructura de tenencia de la tierra que no se podrá transformar por el solo influjo del gobernador, aun en caso de que quisiera ejercerlo.